que es miguel perez jurado en
Aragon y pagar tres ducados para
pagar las balas y la ser dellas
y se reciuan y pasen en quen
ta de los mil reales que auia en
su poder para la paga de los de
reyes de fran.co de Rojas y para
que esto se cumpla se den las
libranças y despachos necesarios

Balas

que los señores don fran.co guil y don ant.o
de albornoz regidores y los caualleros
jurados comissarios que ubo para ratea
tar con la ciudad de origuela acerca del
Rio y no beda de que se aden en las
Carta y Origuela

Rio

Carta y Origuela

Criuan a la dicha ciudad de origuela
lo que el s.or don ant.o albornoz a di
cho de como en cumplimiento de lo
que la ciudad a cordo fueron al pues
to que se escriuio y señalo y no binie
ron los caualleros de origuela y que
escriuan la causa y razon que ubo
para no acudir a lo concertado

Libranca

que los caualleros contadores tomen
la quenta a los caualleros procura
dores de cortes que fueron los señores
don ant.o y don xpoval galtero